

COMERCIALIZADORA GALERIA DE CASA GALART C.L.

QUITO, veinte y seis de Febrero del dos mil quince

Señor(a)
MALO MONSALVE JACINTO IGNACIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMERCIALIZADORA GALERIA DE CASA GALART C.L., otorgada el día veinte y seis de Febrero del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMA PRIMERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MALO MONSALVE JACINTO IGNACIO
MALO BARRIA MARIA VERONICA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía COMERCIALIZADORA GALERIA DE CASA GALART C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



MALO MONSALVE JACINTO IGNACIO
PRESIDENTE
CEDULA: 1700020884

Abg. María Laura Delgado Viteri
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA



2015-17-01-21-D00382

Factura No.: 730

NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y seis de Febrero del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MALO MONSALVE JACINTO IGNACIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1700020884 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía COMERCIALIZADORA GALERIA DE CASA GALART C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

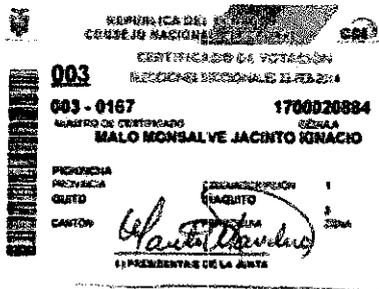
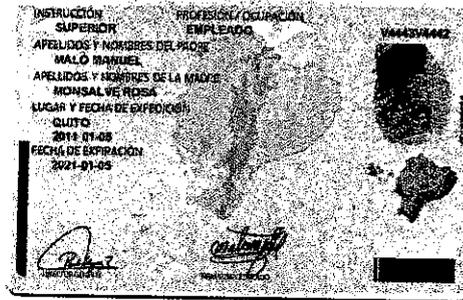
Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

Identificación: 1718753229



Digitally signed by MARIA LAURA
DELGADO VITERI
Date: 2015.02.26 17:21:54 COT
Reason: Fiel copia del original



Malo Monsalve Jacinto 170002088-4

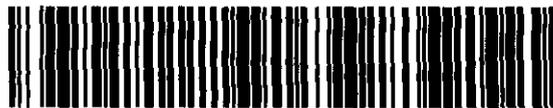
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13
de la ley Notarial, doy fe que la cédula que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
26 FEB. 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA





Factura: 002-003-000000730



20151701021D00382

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701021D00382						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALO MONSALVE JACINTO IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700020884	ECUATORIA NO	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	RECONOCIMIENTO NOMBRAMIENTO PRESIDENTE CASA GALART						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Notaría 21^{va}
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO